

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Minas), sita en C/ Hermanos Machado, número 4, 2.ª planta, 04071 Almería.

Interesado: Mármoles Carrillo, S.A.

Acto notificado: Requerimiento de documentación para autorización de contrato de prestación de servicios con la mercantil Mármoles Antonio el de Pura, S.L., en el arrendamiento parcial denominado «Puntilla Horcajos» núm. 280. El plazo para la presentación de documentación es de diez días hábiles, indicándole que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud.

Almería, 18 de noviembre de 2020.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»